

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2259, que nombra al Tte. Coronel Félix R. Romero Rosario, P.N., Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2259

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Teniente Coronel Félix Ramón Romero Rosario, P.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en adición a sus funciones, en sustitución del Teniente Coronel Félix Ernesto Dotel Matos, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN